ANUNCIO de 1 de agosto de 2001, sobre notificaciones de trámites de audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

El Instructor, JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSE Y DOLORES S.L.	Miguel de Unamuno 6	TALAYUELA	10310	B10192854	250.000	Art. 140 L.16/87	6-10-01	CC-0572/99	22-02-01
RAMON SANTOS MARTIN	Beltrana 47	ALBA DE TORMES	37800	07836339D	50.000	Art. 141 L.16/87	29-03-01	CC-0928/99	31-05-01
SALUD SILVA VARGAS	Canalejas 55	MADRID	28016	04203595	50.000	Art. 141 L.16/87	8-03-01	CC-0938/99	16-05-01
ISIDORO FERNANDEZ SUÁREZ	San Antonio 8	HOYOS	10850	06987169	250.000	Art. 140 L.16/87	26-03-01	CC-0990/99	16-05-01